



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA

Formato trámite de documento para pago DIGSA
MDN-COGFM-PROEFIN-DIGSA-FU.95.1-52
Proceso Ejecución Financiera

**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
TRAMITA PARA PAGO EL SIGUIENTE COMPROMISO QUE CUMPLE LOS REQUISITOS DE LEY**

CIUDAD Y FECHA:	BOGOTÁ D.C. SEPTIEMBRE 2025	TRÁMITE N°:	1042
CANCELADO A:	JAIME ANDRES OROZCO ASTUDILLO	IDENTIFICACIÓN:	94.511.516
E-MAIL:	JAIMEOROZCPA@HOTMAIL.COM	No. DE DOCUMENTO SOPORTE:	CTO_014_DIGSA_2025
DIRECCION:	CRA 79 #10D 95	TELEFONO:	3142673525

NUMERO REGISTROS SIF	CONCEPTO	VALOR TOTAL A PAGAR
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 125 REGISTRO PRESUPUESTAL: 3225 CUENTA POR PAGAR: 271625 ASIGNACIÓN: 312425 ORDEN DE PAGO: 369460125 FECHA DE PAGO: 03/oct/2025	PAGO HONORARIOS MES DE SEPTIEMBRE 2025 ENDOSO: No. CUENTA BANCARIA: <u>694733911</u> TIPO DE CUENTA: <u>AHORROS</u> BANCO: <u>BANCO AV VILLAS</u> SALDO MENOS ESTE TRAMITE: \$7.056.634,00	\$3.207.561,00

Elaboró: **TASD OMAR R. GARZON CRUZ**
 Revisó: **M. CARLOS FERRANDO PENAGOS PASTES**
 Coordinador / Jefe de Área

 Aprobó.: **Capitan de Navio JIDSELIN CAÑON PINILLA**
 Subdirector Administrativo y Financiero

NUMERO REGISTROS SAP	RUBRO	RECURSO	VIGENCIA	VALOR
IMPEDIDO SAP:	A-02-02-02-008-003	16	2025	\$3.207.561,00
CONTRATO SAP:				
COMPROMISO:				
OTRO:				

LIQUIDACION CONTABILIDAD	
RTE.FUENTE:	<input type="checkbox"/>
RTE.ICA:	<input checked="" type="checkbox"/> 7.66 24.570
RTE.IVA:	<input type="checkbox"/>
OTROS DESCUENTOS:	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>
NETO A GIRAR:	3.182.991
CUENTA CONTABLE SAP:	[Firma] FIRMA CONTABILIDAD

TESORERIA

FIRMA TESORERIA



PROCESO	Contratación PROCON – Grupo de Contratación -GRUCO
Formato	Informe de Ejecución Contractual DIGSA
Código	MDN-COGFM-PROCON-DIGSA-FU.95.1-20
Vigente	Abril de 2025

Señora
DIANA MAGALLY SUAREZ YATE
SUPERVISORA CONTRATO No. 014-DIGSA-2025
Coordinadora Grupo de Gestión Financiera (E)
Subdirección Administrativa y Financiera
Ciudad

Asunto: Informe de ejecución contractual del mes de septiembre del año 2025

JAIME ANDRES OROZCO ASTUDILLO, identificado con la cédula de ciudadanía No.94.511.516 de Cali (Valle), en mi calidad de Contratista de DIGSA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

1. OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA APLICACIÓN DE LA REGULACIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA Y EN EL MANEJO EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN QUE CORRESPONDA Y PERMITAN REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LOS INDICADORES DE GESTION PRESUPUESTAL Y FINANCIERA PARA EL GRUPO GESTION FINANCIERA DIGSA.

2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

Número	Obligaciones – Especificaciones Técnicas o Entregables del contrato	Evidencia del cumplimiento
1	Coordinar actividades relacionadas con la administración y custodia de los ingresos	Se registró en el sistema SIIF Nación, el recaudo y causación simultanea de los Pre-Recibos 959 al pre-recibo 1032, logrando ingresar al sistema por el módulo de ingresos \$137.776.042.524,33, correspondiente a los aportes de salud de las entidades, recaudo del mes de agosto 2025.
		Se cruzó la información causada de ingresos del mes de agosto 2025 en el sistema SAP y el aplicativo SIIF Nación, en conjunto con el área de Contabilidad y Tesorería, corrigiendo y justificando las diferencias presentadas, con el objetivo de subsanar novedades para el cierre del mes de agosto.
		Se paso a Contabilidad el reporte de las causaciones y recaudo de los pagos de PPCD del mes de agosto para su respectiva reclasificación, correspondiente a 14 registros por valor de \$22.238.363.
		Se asistió a reunión de conciliación vigencias anteriores CxC el día 8 de septiembre, con la Base Naval No. 6, verificando los registros de Cuentas por Cobrar que la DIGSA tiene en sus informes de Ingresos, se logró la ayuda del área financiera del Comando de la Armada Nacional, para la obtención de soportes y validación de la información registrada.
2	Suministrar los insumos para dar respuesta a los derechos de petición, quejas y reclamos a las áreas correspondientes	<ul style="list-style-type: none">• Se apoyo el área de tesorería, suministrando la información de las cotizaciones de las entidades aportantes al subsistema de salud, para la transferencia de recursos al ADRES – AGOSTO



PROCESO	Contratación PROCON – Grupo de Contratación -GRUCO
Formato	Informe de Ejecución Contractual DIGSA
Código	MDN-COGFM-PROCON-DIGSA-FU.95.1-20
Vigente	Abril de 2025

		<ul style="list-style-type: none"> • Se elaboro el radicado No. 0125009874202 dirigido al señor Soldado Profesional Mauricio Santofimio, dando respuesta a la petición sobre descuento doble en el pago de salud del mes de agosto. • Se elaboro el radicado No. 0125009875902 dirigido al Comando de Personal Ejercito, remitiendo por competencia la solicitud del Soldado Mauricio Santofimio sobre la petición de descuento doble en el pago de salud del mes de agosto. • Se elaboro el radicado No. 0125009821102 dirigido a Asuntos Legales DIGSA, dando respuesta acerca de los aportes realizados por la unidad de Justicia Penal Militar del afiliado Miguel Antonio Bernal, para dar respuesta al ADRES. • Se apoyo al área de Tesorería para la calificación del DRXC No. 12065525 Diferencial Cambiario en la Adquisición de Biológicos (Vacunas) del Convenio No. 275/2011 con la Organización Panamericana de la Salud, diferencial por valor de \$38.949.277,24. • Se elaboro la solicitud de devolución de recursos en el pago PPCD No. 725 a nombre del señor WILLIAM VELASCO CARDENAS por valor de \$2.583.713, por fallecimiento de la beneficiaria • Se elaboro la solicitud de devolución de recursos en el pago PPCD No. 825 a nombre del señor JOSE ANGEL ROJAS CALDERON, por valor de \$1.728.305, por fallecimiento de la beneficiaria. • Se elaboro la solicitud de devolución de recursos en el pago PPCD No. 925 a nombre de la señora FREDESMINDA GARZON por valor de \$5.138.088, por pago doble para la prestación del servicio de salud. 						
3	Apoyar los procesos contractuales de la Entidad.	N/A						
4	Efectuar el seguimiento a los indicadores de pago oportuno de aportes a la Dirección General de Sanidad Militar.	<p>Se registró en el sistema SIIF Nación, las cuentas por cobrar del mes de agosto 2025 por un valor de \$39.914.432.333,35 distribuidas así:</p> <table border="0"> <tr> <td>*Aportes Empleado</td> <td>\$63.831.557</td> </tr> <tr> <td>*Aportes Patronales</td> <td>\$29.898.053.525,58</td> </tr> <tr> <td>*ATEP</td> <td>\$8.952.547.250,77</td> </tr> </table> <p>de las entidades Comando General FF.MM, Comando Armada, Agencia Logística, Comando Ejercito, Hospital Militar Central, Universidad Militar y Colpensiones.</p>	*Aportes Empleado	\$63.831.557	*Aportes Patronales	\$29.898.053.525,58	*ATEP	\$8.952.547.250,77
*Aportes Empleado	\$63.831.557							
*Aportes Patronales	\$29.898.053.525,58							
*ATEP	\$8.952.547.250,77							
5	Presentar informes trimestrales de seguimiento de indicadores financieros, relacionados con el ingreso, con la finalidad de evaluar el comportamiento para que la Dirección General cumpla con los objetivos propuestos.	<ul style="list-style-type: none"> • Se elaboro el Acta Cruce de Cuentas Integración Funcional, segundo Trimestre 2025 (Abril, Mayo, Junio), mediante el radicado No. 0125009557402, enviado al Grupo de Planeación Estratégica. • Se contribuyo con el suministro del informe de PRESUPUESTO DE INGRESOS ASIGNADO vs CAUSACIÓN Y RECAUDO ACUMULADO, con fecha de corte 31 de agosto, para ser publicado en la Suite Visión Empresarial – Calendarización. 						



PROCESO	Contratación PROCON – Grupo de Contratación -GRUCO
Formato	Informe de Ejecución Contractual DIGSA
Código	MDN-COGFM-PROCON-DIGSA-FU.95.1-20
Vigente	Abril de 2025

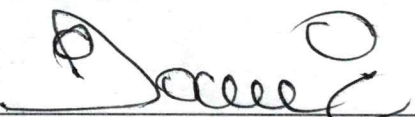
6	Gestionar los informes mensuales de ejecución presupuestal de ingresos de la entidad	<p>Se rindió a tesorería DIGSA, el Formato FT018 para el cálculo del riesgo de liquidez de la entidad y la información de Ingresos de los regímenes de excepción del mes de agosto.</p> <p>Se realizaron los informes de cierre de ejecución de ingresos correspondiente al mes de agosto 2025, como son: Informe Recaudo, Informe CxC Vigencia Anterior, Informe CxC Vigencia Actual, Informe Devoluciones, Informe CxC mensualizado, Informe Ejecución de Ingresos, Informe Seguimiento PAC, Informe Presupuesto asignado Vs Causaciones y recaudo, Informe resumen movimiento fondo salud, formato GF-F-015. los cuales se remitieron vía correo electrónico el día 24 de septiembre de 2025 a Finanzas del MDN y mediante Radicado No. 0125010269702 de fecha 17 de septiembre de 2025 al Grupo de Planeación Estratégica DIGSA.</p>
7	Realizar seguimiento a las Subunidades del Subsistema de Salud que generen información de ingresos.	<ul style="list-style-type: none">• Se realizó seguimiento en la plataforma SALUD.SIS, del cargue de las planillas de SALUD, ATEP y PPCD del mes de agosto, identificando que las entidades aportantes, Unidad de Gestión General, Dirección General de Sanidad, Club Militar y Universidad Militar, no han subido la respectiva planilla del mes de agosto a la plataforma Salud.sis.• Se apoyo a la unidad aportante Justicia Penal Militar, brindando la ayuda necesaria para subir al aplicativo Salud. Sis, las planillas del mes de Agosto, validándolas con el sistema

Igualmente, manifiesto que he dado cumplimiento a los pagos al Sistema de Seguridad Social, de acuerdo con lo establecido en las normas vigentes y para efectos de verificación por parte del supervisor, anexo a la presente copia de la planilla de aportes en estado pagada, como se evidencia el valor aportado por cada concepto, fecha de pago y periodo cotizado.

Atentamente,


JAIME ANDRÉS OROZCO ASTUDILLO
CC. 94511516 de Cali (Valle)

Recibí a satisfacción:


DIANA MAGALLY SUAREZ YATE
Coordinadora Grupo Gestión Financiera (E)



PROCESO	Contratación PROCON – Grupo de Contratación -GRUCO
Formato	Certificado de Aportes DIGSA
Código	MDN-COGFM-PROCON-DIGSA-FU.95.1-23
Vigente	Abril de 2025

Bogotá D.C. septiembre 2025

Señores
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
Ciudad.

Yo Jaime Andres Orozco Astudillo, identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 94.511.516 de Cali (Valle), certificó que los aportes realizados correspondientes al mes de agosto de 2025, a salud, Pensión y ARL voluntaria, SI () **NO (X)**, han sido tomados en cuenta como descuento en la base de retención en la fuente en contratos suscritos con otras instituciones y que el IBC corresponde al 40% del total de los contratos que tengo suscritos a la fecha.

De acuerdo con el Decreto 1273 de 2018, Artículo 3.2.7.1, los aportes parafiscales de los prestadores de servicios deben calcularse tomando como base el 40% del Ingreso Base de Cotización (IBC) de los honorarios pactados. Este cálculo se aplica sin importar la cantidad de contratos que tenga el prestador de servicios. La persona debe sumar los ingresos que obtiene por todos los contratos de prestación de servicios durante un mes y sobre ese valor debe realizar los aportes.

Número de Contrato	Entidad	Valor de Honorarios del mes de agosto de 2025
Cto No. 014-DIGSA-2025	Dirección General de Sanidad Militar	\$3.207.561
Total, ingresos por todos los contratos PS.		\$3.207.561

Cordialmente,

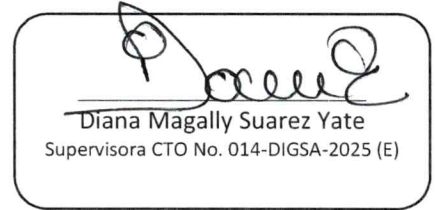
Firma

Nombre: Jaime Andres Orozco Astudillo
C.C. No. 94511516 de Cali (Valle)



PROCESO	Contratación PROCON – Grupo de Contratación -GRUCO
Formato	Cuenta de Cobro DIGSA
Código	MDN-COGFM-PROCON-DIGSA-FU.95.1-22
Vigente	Marzo de 2025

CUENTA DE COBRO N° 009



LUGAR Y FECHA: Bogotá, D.C., septiembre 2025

La

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR NIT- 830.039.670-5
Avenida Calle 26 No 69-76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 17
Bogotá, D.C.,


Debe a:

JAIME ANDRES OROZCO ASTUDILLO
Cedula No. 94.511.516 de Cali.
Contrato N° 014-DIGSA-2025

De conformidad al plan de pago y tras haber cumplido con la ejecución pactada en las obligaciones específicas del contratista, descritas en el contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 014-DIGSA-2025, me permito elevar la presente Cuenta de Cobro correspondiente al pago del mes de septiembre del año 2025 por la suma de \$3.207.561,00 (Tres millones doscientos siete mil quinientos sesenta y un pesos mcte). Cuyo valor solicito sea abonado a mi cuenta bancaria N° 694-733911 ahorros, banco Av Villas.

Así mismo, declaro voluntariamente bajo la gravedad del juramento, que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto, de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983. No estoy obligado a expedir factura de venta.

Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, por los ingresos recibidos en el mes de agosto del contrato objeto de esta cuenta de cobro.



JAIME ANDRES OROZCO ASTUDILLO
Cedula N° 94.511.516 de Cali (Valle del Cauca).
Contrato No. 014-DIGSA-2025

Fecha creación reporte 2025-09-24, 10:38:03 a. m. | Tipo Planilla | Número Planilla 1074711551 | Período Cotización 202508 | Período Servicio 202508

PAGADA 2025-09-04 00:00:00.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Nombre	JAIME ANDRES OROZCO ASTUDILLO	
Documento	CC 94511516	Dirección
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento
Representante Legal		Identificación
		Total Afiliados
		1

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 94511516	Residente	Exonerado	N	Apellidos y Nombres	AROZCO JAIME ANDRES	Código Ciudad - Departamento	11001000 - 11	Centro de Trabajo	BOGOTA D.C.	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	59	00									

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades	Pensión			Salud			Riesgos			Caja			Parafiscales		
	Código AFP	Tarifa AFP	Total Aporte AFP	Código EPS	Tarifa EPS	Total Aporte EPS	Código ARL	Tarifa ARL	Total Aporte ARL	Código CCF	Tarifa CCF	Total Aporte CCF	Código SENA	Tarifa SENA	Total Aporte SENA
01	25-14	16%	\$ 227.800	MIN002	12,5%	\$ 1423.500	14-23	0,522%	\$ 7.500	NN-CC	0%	\$ 0	NN-CC	0%	\$ 0
02															
03															
04															
05															
06															
07															
08															
09															
10															
11															
12															
13															
14															
15															
16															
17															
18															
19															
20															
21															
22															
23															
24															
25															
26															
27															
28															
29															
30															
31															
32															
33															
34															
35															
36															
37															
38															
39															
40															
41															
42															
43															
44															
45															
46															
47															
48															
49															
50															
51															
52															
53															
54															
55															
56															
57															
58															
59															
60															
61															
62															
63															
64															
65															
66															
67															
68															
69															
70															
71															
72															
73															
74															
75															
76															
77															
78															
79															
80															
81															
82															
83															
84															
85															
86															
87															
88															
89															
90															
91															
92															
93															
94															
95															
96															
97															
98															
99															
100															

IV. TOTALES

Total Aportes Pensión		Total Aportes Salud		Total Aportes Riesgos		Total Aportes SENA		Total Aportes ICBF		Total Aportes ESAP		Total Aportes MEN		Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	ADRES MIN002 antes FOSYGA	POSITIVA DE SEGUROS	NINGUNA CCF	SENA	SENA	ICBF	ICBF	ESAP	ESAP	MEN	MEN	
\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 178.000	\$ 7.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 413.300





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR

RESOLUCIÓN NÚMERO 1147 DE 2025

(01 SEP 2025)

Por la cual se realiza un encargo de una Coordinación por un periodo determinado

EL DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD MILITAR (E)

En ejercicio de las facultades legales que le confiere el artículo 115 de la Ley 489 de 1998, Decreto 4782 de 2008, Resolución del Ministerio de Defensa No. 0129 del 15 de Enero de 2009 y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto 4782 del 19 de Diciembre de 2008, se modificó la estructura de la Dirección General de Sanidad Militar.

Que mediante Resolución No. 0129 del 15 de enero de 2009 se delega en el Director General de Sanidad Militar la función de crear, organizar, conformar y asignar responsabilidades a grupos internos de trabajo y designar al funcionario que actuará como coordinador.

Que mediante Resolución 0322 del 11 de marzo de 2020, se conformaron los Grupos Internos de Trabajo de la Dirección General de Sanidad Militar.

Que en el artículo 15 del Decreto 0853 del 25 de Abril de 2012, se establece "*Reconocimiento por Coordinación. Los empleados de los Ministerios y que tengan a su cargo la coordinación o la supervisión de grupos internos de trabajo, creados mediante resolución del jefe del organismos respectivo, percibirán mensualmente un veinte (20%) adicional al valor de la asignación básica mensual del empleo que estén desempeñando, durante el tiempo en el que ejerzan tales funciones. Dicho valor no constituye factor salarial para ningún efecto legal. Este reconocimiento se efectuará siempre y cuando el empleado no pertenezca a los niveles Directivo o Asesor*".

Que mediante oficio N° 0124000149020125009411702 de fecha 27 de agosto de 2025, el señor Capitán de Navío Subdirector Administrativo y Financiero DIGSA, solicita por vacaciones de la titular de la Coordinación del Grupo de Gestión Financiera la señora Profesional de Defensa código 3-1 grado 22 EMILCE TORRES LÓPEZ identificada con cédula N° 35.421.709, se encargue de las funciones de la Coordinación a la señora Profesional de Defensa código 3-1 grado 22 DIANA MAGALLY SUAREZ YATE identificada con cédula N° 52.555.017, por el lapso del 08 al 27 de septiembre de 2025.

Continuación resolución "Por la cual se realiza un encargo de una Coordinación por un periodo determinado"

Que por necesidades del servicio se hace necesario encargar de las funciones de la Coordinación del Grupo de Gestión Financiera a la señora Profesional de Defensa código 3-1 grado 22 DIANA MAGALLY SUAREZ YATE identificada con cédula N° 52.555.017, por el lapso del 08 al 27 de septiembre de 2025.

RESUELVE:

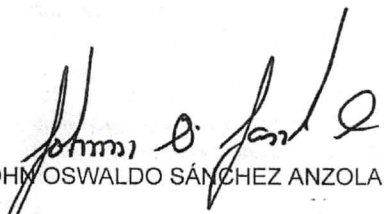
ARTICULO 1º.- Encargar por necesidades del servicio de las funciones de la Coordinación del Grupo de Gestión Financiera a la señora Profesional de Defensa código 3-1 grado 22 DIANA MAGALLY SUAREZ YATE identificada con cédula N° 52.555.017, por el lapso del 08 al 27 de septiembre de 2025, por vacaciones del titular.

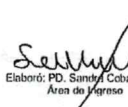
ARTICULO 2º.- La funcionaria encargada de las funciones de la Coordinación del Grupo de Gestión Financiera, se encuentra nombrada en la Planta de Personal de Empleados Públicos – Dirección General de Sanidad Militar y por ser del nivel profesional, tendrá derecho a percibir la prima de Coordinación.

ARTICULO 3º.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 01 SEP 2025

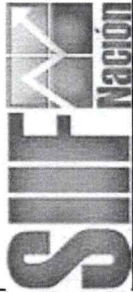

Capitán de Navío (C) JOHN OSWALDO SÁNCHEZ ANZOLA


Elaboró: PD. Sandy Cuba
Área de Gestión


Revisó: MY. F. María Hurlino (E)
Coordinadora Grupo de Asuntos Legales


Revisó: PD. Angeli Tofino
Coordinadora Grupo de Asuntos Legales


Revisó: CNJ. Edwin Cárdenas Peltier
Subdirector Administrativo Financiero



Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHam Medina JOSE ANTONIO MEDINA GARCIA
Unidad ó Subunidad: 15-01-11-000 DGSM - GESTION GENERAL
Ejecutora Solicitante: 2025-10-01-8.41 a. m.
Fecha y Hora Sistema:

Table with columns: Numero, Vigencia Presupuestal, Valor Inicial, Valor Deducciones, Valor Deducciones Moneda, Identificacion, Numero, Numero, Numero. Includes details for 'REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION' and 'ITEM PARA AFECTACION DE GASTO'.

Table with columns: DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC, POSICION DEL CATALOGO DE GASTO, FUENTE, RECURSO, SITUAC., ATRIBUTO CONTABLE, FECHA OPERACION, VALOR INICIAL, VALOR OPERACION, VALOR ACTUAL, SALDO X ORDENAR. Includes 'PLAN DE PAGOS' and 'POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL'.

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Signature of PLUMERY ANDREA ORUELA ROSAS, Contador Gestión General

Signature of CAJISELIN CARRON PINILLA, Ordenador del Gasto

